



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 DIC. 2003

RES.HLNº 1652-03

EXpte. Nº 4.053/03. -

VISTO:

Los programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Ciencias de la Educación, con los que se impartieron enseñanza durante el periodo lectivo-2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 552/03, aconseja aprobar los programas presentados;

POR EL LO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 02-12-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - TENER POR APROBADO los programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Ciencias de la Educación, con los que se impartieron enseñanza durante el periodo lectivo 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

DIDACTICA

PLAN/2000

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

PLAN/2000

(INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACIÓN - PLAN/1985)

(INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN - PLAN/1992)

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a las docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Dra. E. CATALINA BULTEBASICH
DEGANA
Facultad de Humanidades - UNSA.

